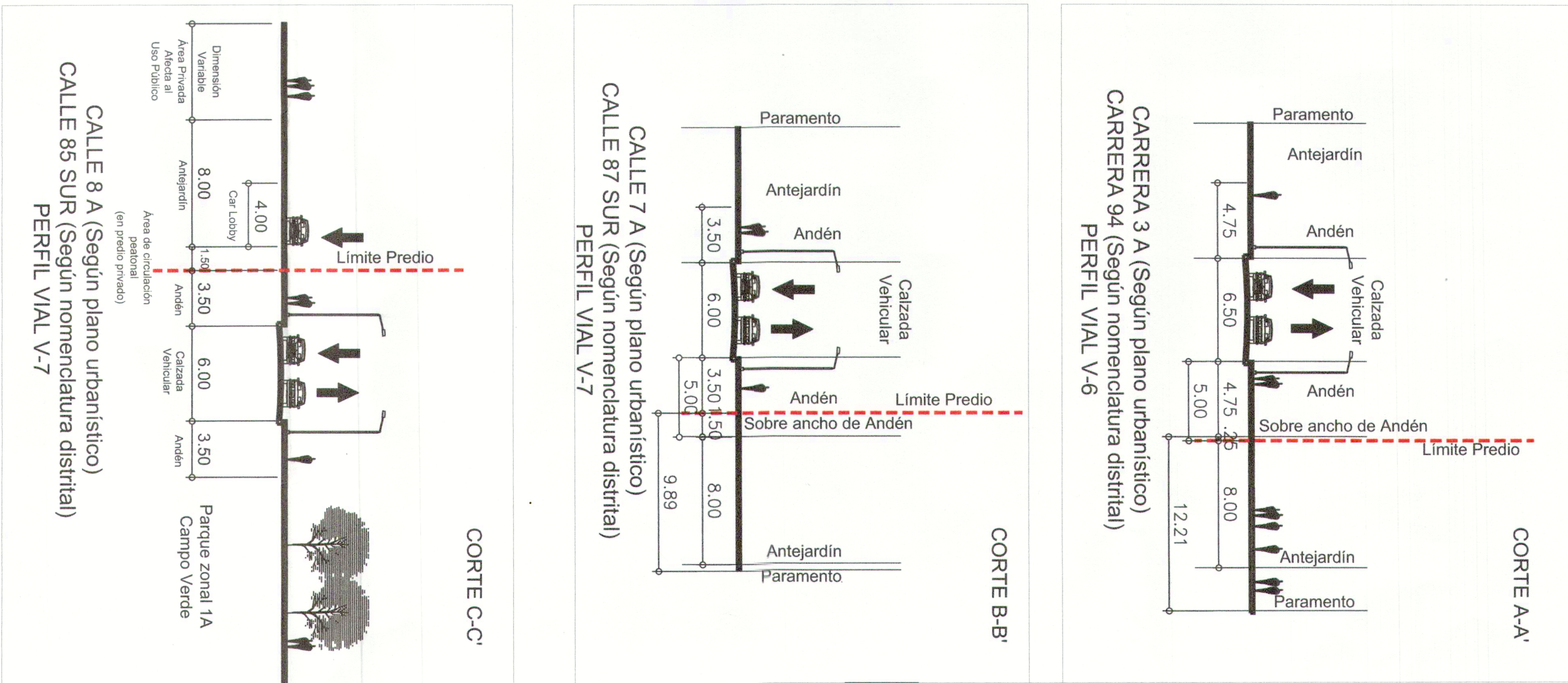
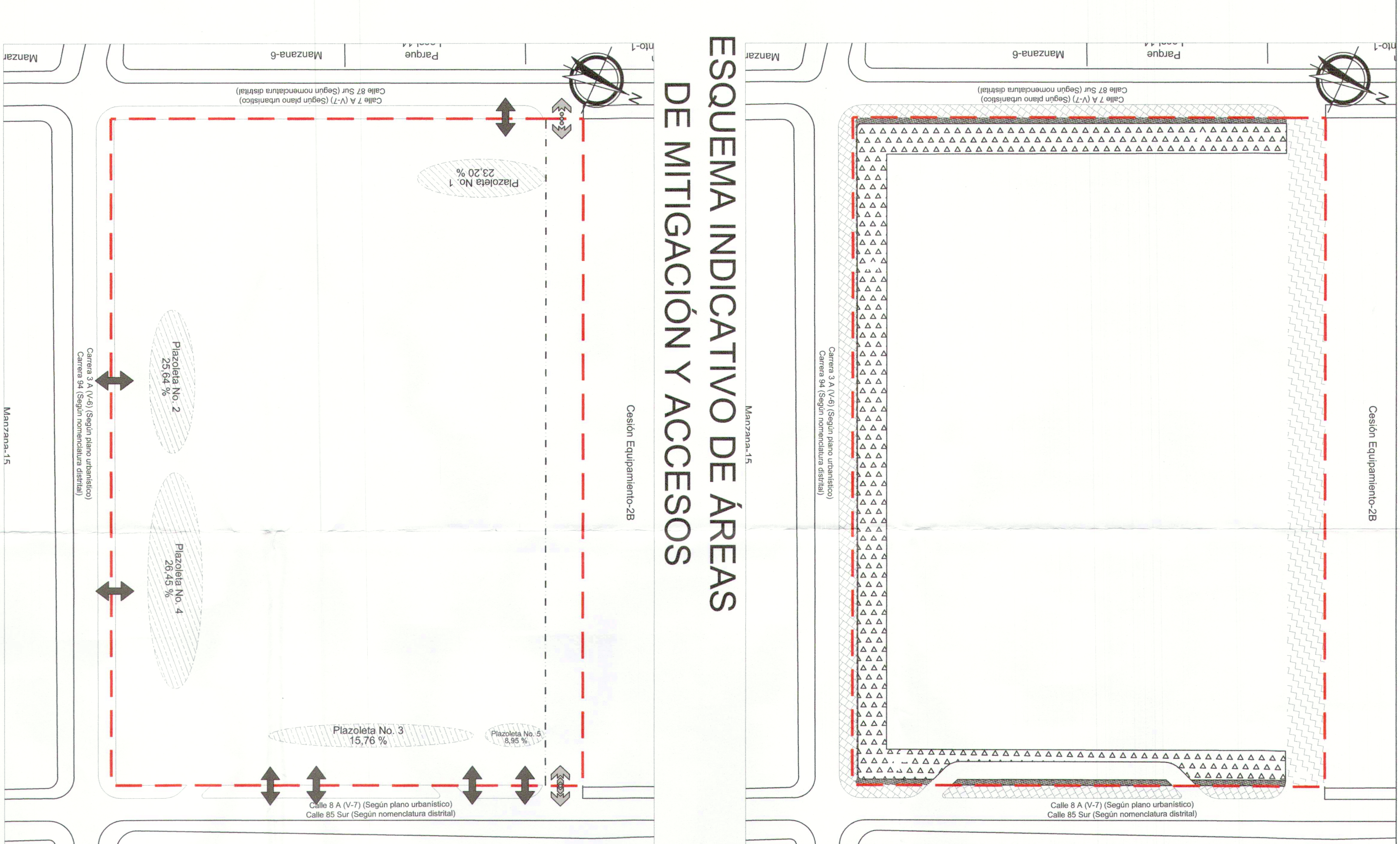
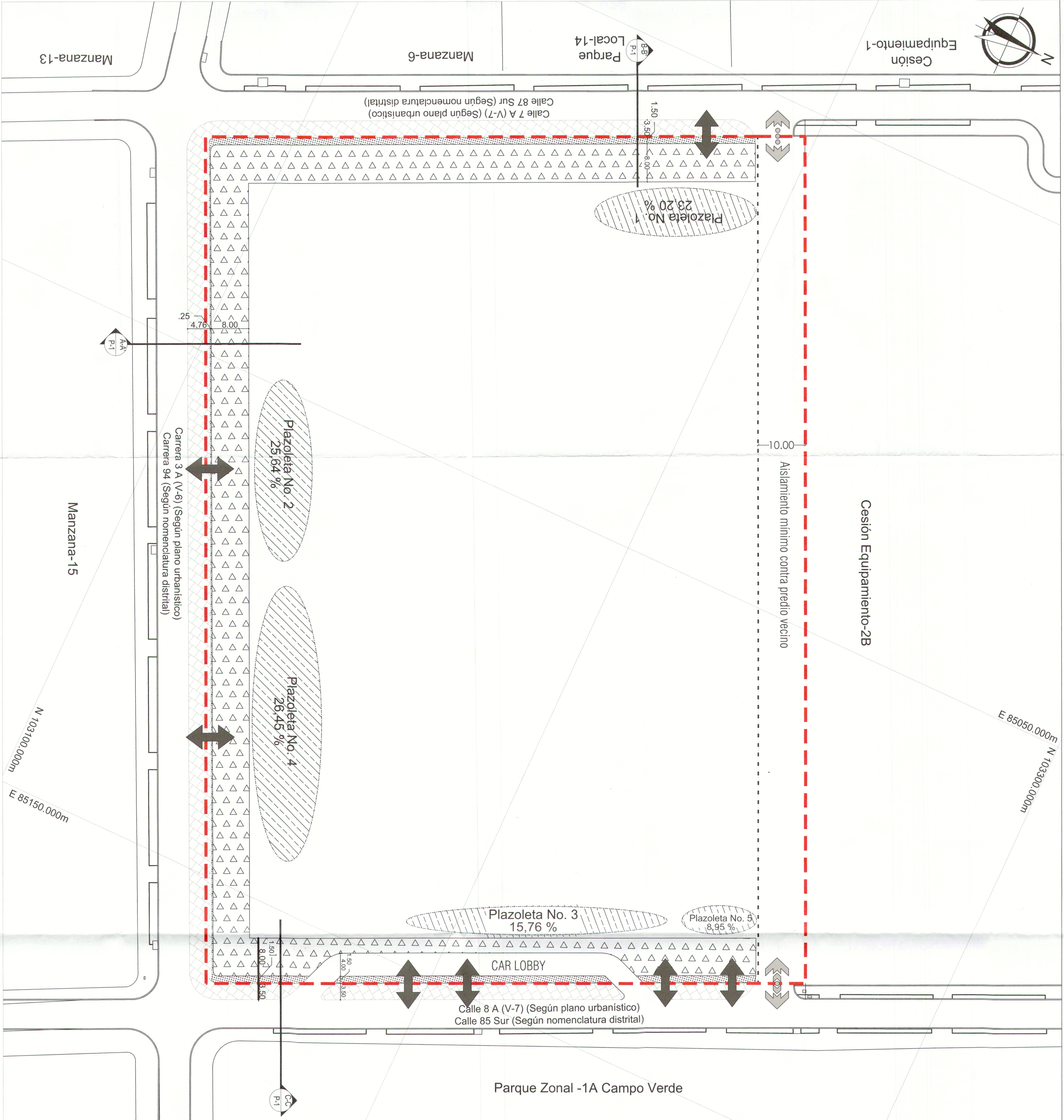




CONVENCIONES

- Limite Predio
- Aislamiento mínimo contra predio vecino
- Área mitigación de impactos
- Andén
- Sobre ancho de andén
- Antejardín
- Aislamiento mínimo contra predio vecino
- Acceso y salida peatonal
- Acceso y salida de vehículos visitantes
- Acceso y salida de vehículos privados

CUADRO DE ÁREAS

CUADRO GENERAL DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	TOTAL M2
Área Total Lote (Cesión pública destinada equipamiento comunal)	22.518,63*
* Según planos urbanísticos n.º CIJ3 B6304-15, /4-21 Ciudadela Campo Verde y Folio de Matricula Inmobiliaria n.º 505-40738684	
ÁREAS PRIVADAS AFECTAS AL USO PÚBLICO PARA MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO	
DESCRIPCIÓN	%
Plazoleta n.º 1- Acceso Centro de Traslado por Protección	23,20
Plazoleta n.º 2- Acceso Casa de Justicia	25,64
Plazoleta n.º 3- Acceso Unidad de Recepción Inmediata URI	15,76
Plazoleta n.º 4- Acceso Salones Múltiples	26,45
Plazoleta n.º 5- Acceso Centro de Atención Especializada CAE	8,95
Total	673,84



LOCALIZACIÓN, PROPUESTA Y DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS GENERALES

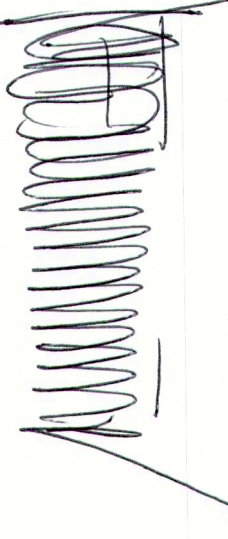
CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAMPO VERDE

CALLE 85 SUR No. 94-35

PLAN DE IMPLANTACIÓN (PI)

PLANO No. 1 DE 1

RESOLUCIÓN No. DE 2019



MAURICIO ENRIQUE ACOSTA PINILLA Subsecretario de Planeación Territorial

NOTA GENERAL:

Este plano forma parte integral como se menciona en el Artículo 2 de la Resolución expedida. Contiene la localización, deslinde, accesibilidad vehicular y peatonal, perfiles viales indicativos, áreas de mitigación de impactos urbanos definidas como áreas privadas afectas al uso público, el espacio público y el cuadro general de áreas.

Nota: Los curadores urbanos deberán acatar las disposiciones de la Resolución adoptada y verificarán la concordancia del proyecto con las normas urbanísticas vigentes.



OBSERVACIONES SDP